


| | | |
|--|---|-------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-43 |
| | CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA | Versión: 4 |
| | | Fecha: 16/07/2025 |

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

| | |
|--|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: RAUL RAMIREZ TOVAR | |
| IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 16679387 | |
| No. DE CONTRATO: 1584/2025 | Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía <u>X</u> _____ |
| OBJETO DEL CONTRATO: | PRESTAR SERVICIOS DE CORRESPONSALÍA PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y/O TRANSMISIONES DE RTVC. |
| FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO: | 30/05/2025 |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: | 30/05/2025 |
| MODIFICACIONES AL CONTRATO: | N/A |
| PLAZO INICIAL: | El plazo de ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal. |
| PRORROGAS: | N/A |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN: | RESOL 0017/25 SIST INFORM/TVO Y PRODUC TRANSV |
| PERIODO CERTIFICADO: | Del 30 de mayo al 31 de mayo de 2025 Del 1 de junio al 30 de junio de 2025 |
| NUMERO DE PAGO: | 1 y 2 |

| | |
|---|-----|
| No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR) | N/A |
|---|-----|

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

| | |
|---|-------------------------------|
| GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____ | GASTOS DE VIAJE _____ |
| ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____ | COMISIÓN _____ |
| ANTICIPO: _____ | PAGO ANTICIPADO: _____ |

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.


2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **17,22%**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-43 |
| | CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA | Versión: 4 |
| | | Fecha: 16/07/2025 |

| | |
|---------------------|--------------|
| Número de Planilla: | 9486935605 |
| Periodo cotizado: | Mayo de 2025 |

2.5 GARANTIAS:

Póliza No. _____ 310 - 47 - 994000015987 _____
 Compañía Aseguradora _____ Aseguradora Solidaria de Colombia _____

| Amparo | Porcentaje amparado | Valor | Vigencia | |
|----------------------|---------------------|--------------|---------------|-------------|
| | | | Fecha inicial | Fecha final |
| CUMPLIMIENTO | 10% | \$ 3,780,000 | 30/05/2025 | 30/05/2026 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | 10% | \$ 3,780,000 | 30/05/2025 | 30/05/2026 |

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS


- a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
- b. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
- c. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
- d. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
- e. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
- f. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
- g. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

- a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
- b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
- c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
- d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

- a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
- b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
- c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
- d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
- e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
- f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
- g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
- h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
- i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de liquidación del contrato.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-43 |
| | CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA | Versión: 4 |
| | | Fecha: 16/07/2025 |

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

- a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
- b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
- c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA: N/A

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO X


(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

| | |
|---|--|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | \$ 37.800.000 |
| ADICIONES: | \$ 0 |
| REDUCCIONES: | \$ 0 |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | \$ 0 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | \$ 31.290.000 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE) | N/A |
| AMORTIZACIÓN: | N/A |
| VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN: | \$ 6.510.000 |
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI: _____ NO APLICA: <u> X </u> |

| | |
|-----------------------------------|--|
| OBSERVACIONES ADICIONALES: | De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del pago de la seguridad social por los días correspondientes al mes de JUNIO de 2025, en los cuáles prestó sus servicios. En caso de que no envíe la información al supervisor del contrato dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), según los dos últimos dígitos del número de identificación de EL CONTRATISTA, se procederá por parte de RTVC a oficiar a la UGPP para que tome las medidas del caso. |
|-----------------------------------|--|

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor/interventor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-43 |
| | CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA | Versión: 4 |
| | | Fecha: 16/07/2025 |

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 15 días del mes de Agosto de 2025

| | |
|---|---|
|  | Firmado por FONSECA GOMEZ MARIA PAULA Fecha: 15/08/2025 14:46:30 COT |
|---|---|

FIRMA SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE: MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ

CARGO: Subgerente de Televisión

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

| | |
|--------------------------------|--|
| FECHA: | 02 agosto del 2025 |
| CIUDAD DE OPERACIÓN: | Cali |
| NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: | Raúl Ramírez Tovar |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 16,679,387 |
| DIRECCIÓN: | carrera 39 # 41-58 |
| TELÉFONO: | 3014239528 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | rarprensa@gmail.com |

DATOS BANCARIOS

| | | | |
|-------------------|-------------|---|------------|
| ENTIDAD BANCARIA: | Davivienda | | |
| NÚMERO DE CUENTA: | 18070063716 | | |
| TIPO DE CUENTA: | AHORROS: | x | CORRIENTE: |

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

| | |
|----------------------|---|
| NO. DE CONTRATO: | 1584-2025 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | PRESTAR SERVICIOS DE CORRESPONSALÍA PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y/O TRANSMISIONES DE RTVC |

PERIODO CERTIFICADO


| NÚMERO DE PAGO | Día | | | Mes | Año | VALOR A PAGAR | |
|----------------------------|------|----|-----|-----|-------|---------------|---------------------|
| 1 | Desc | 30 | Has | 31 | Mayo | 2025 | \$ 210.000 |
| 2 | Desc | 1 | Has | 30 | Junio | 2025 | \$ 6.300.000 |
| | Desc | | Has | | | | |
| VALOR TOTAL A PAGAR | | | | | | | \$ 6.510.000 |

ENTREGABLES

Nota: Utilizar para el caso de entregables

“Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente”


_____ F _____



| | | | |
|--|---------------------------------------|----------|------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: | P-F-25 |
| | FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 01/04/2025 |

| | |
|--------------------------------|---|
| No. DEL CONTRATO: | 1584 del 2025 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | PRESTAR SERVICIOS DE CORRESPONSALÍA PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y/O TRANSMISIONES DE RTVC |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | Raúl Ramírez Tovar |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR: | María Paula Fonseca Gómez |
| CARGO DEL SUPERVISOR: | Subgerente de televisión |
| PERIODO A REPORTAR: | De 30 a 31 de mayo y de 1 a 30 de junio de 2025 |

| | |
|---|---|
| <i>Informe de actividades:</i> | |
| <p>OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI_x _____ NO _____</p> <p>La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento</p> <p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</p> <p>A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:</p> | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
| <p>1. Asistir de manera remota o presencial a los consejos de redacción y demás actividades relacionadas con la entrega de recomendaciones y sugerencias para la adecuada prestación de su servicio y que sean citadas por la Gerencia, Subgerencia de Televisión, supervisor del contrato y/o personas responsables de los contenidos editoriales de RTVC.</p> | <p>Antes de hacer la relación de actividades ejecutadas, es necesario anotar que todos los días, a las 7 am y a las 2 pm, asistí a los consejos de redacción virtuales en los cuales siempre llegué con las propuestas de notas para ser realizadas en las dos emisiones diarias. Luego de aprobadas y realizadas, estas notas, relacionadas a continuación, tuvieron su respectiva presentación en vivo y en directo en las emisiones del mediodía y de la noche; es decir, de 12 m a 2 pm y de 7 pm a 8 pm tuvimos que estar en actitud para presentarlas ante la audiencia y desde diferentes puntos de la ciudad de Cali y de la región.</p> <p>Dicho eso, procedo a relacionarlas:</p> <p>3 de junio: Nota sobre la amenaza que representa para un acuífero de Pavas, corregimiento de La Cumbre, la construcción de la vía Mulaló-Loboguerrero. Entrevista con varios líderes sociales de la zona. Luego, nota con la exministra de salud, Carolina Corcho, que estuvo de visita en Palmira hablando sobre la crisis en la salud y sus posibles soluciones. En la emisión del mediodía hice dos informes en dos informes en directo sobre la situación que se vivió en una audiencia pública del concejo en donde un concejal agredió a un joven líder social. En la tarde, nota sobre la agresión que sufrió Andrés López, un joven líder de Siloé, por parte del concejal Andrés Escobar.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>2. Informar sobre los eventos noticiosos en la agenda informativa de la ciudad a la dirección del proyecto e informar a la Coordinación de Corresponsales sobre los temas a tratar en el día en un tiempo no mayor a una hora para su posterior elección y realización audiovisual.</p> | <p>4 de junio: En la mañana hice nota sobre el masivo respaldo de los caleños a la consulta popular que convocaría el presidente Petro por decreto. Entrevisté a varios ciudadanos. Luego fui a hacer una nota sobre el proyecto Biomanglar que lanzó el gobierno nacional para recuperar estos ecosistemas en la costa pacífica. Entrevisté a delegados del ministerio de medioambiente, a líderes de consejos comunitarios y a representantes de la banca internacional.</p> |
|--|--|

| | | | |
|--|---|-----------------|------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: | P-F-25 |
| | FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 01/04/2025 |
| <p>3. Realizar actividades como presentador de contenidos periodísticos y de los avances noticiosos en caso de ser requerido.</p> | <p>5 de junio: esa mañana hice nota sobre el anuncio del presidente Gustavo Petro de que estará en Cali encabezando una gran movilización el 11 de junio. Entrevisté a habitantes de la ciudad que mostraron su alegría por ese anuncio. Luego hice una nota sobre la situación que vivió el líder social Andrés López quien fue detenido por la policía por una falsa denuncia que instauró un funcionario de Medicina Legal. En la emisión de la noche hice nota sobre el anuncio del presidente Petro de que estará en Cali. Entrevisté a líderes sociales y a congresistas del Pacto Histórico.</p> | | |
| <p>4. Apoyar los procesos de preproducción, producción y postproducción de las notas que serán emitidas al aire en las diferentes emisiones de RTVC, cuidando cada detalle en función de la excelente calidad audiovisual y atender las recomendaciones que, en este sentido, sean realizadas por las personas responsables de velar por los contenidos de RTVC.</p> | <p>6 de junio: esa mañana hice nota con Héctor Granados, propietario de Libertienda, quien expresó su intención de ir al Concierto de la Esperanza que se realizaría en Bogotá el 8 de junio. Luego, hice nota sobre el aporte de los migrantes a la economía caleña: entrevisté a varios venezolanos que con sus negocios de venta de empanadas se sostienen en la ciudad, pese a la falta de apoyo del gobierno local. Esto a propósito del Concierto de la Esperanza: Latinoamérica migrante resiste.</p> | | |
| <p>5. Dar observancia y estricto cumplimiento a las disposiciones referentes a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad y los demás establecidos en las normas vigentes.</p> | <p>8 de junio (domingo): Por orientación de la subgerente de tv, María Paula Fonseca, ese día hice cubrimiento de la Tarima y la pantalla gigante que se instaló en Puerto Resistencia, donde se proyectaría el Concierto de la Esperanza. Hice un directo sobre el ambiente en esa zona del suroriente de Cali</p> | | |

| | | | |
|--|---|-----------------|-------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: | P-F-25 |
| | FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 01/04//2025 |
| 6. Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados dentro del término que se haya estipulado para tal efecto, de acuerdo con el mecanismo con que cuente la entidad para realizar la entrega. | 9 de junio: En la mañana hice una nota sobre las reacciones al atentado contra el senador Miguel Uribe, Diversas fuerzas políticas caleñas pidieron a las autoridades esclarecer ese atentado. Luego hice nota sobre el caso de una niña de 15 años que fue atropellada por el secretario de Tránsito de Guacarí dejándola en estado vegetativo. Entrevistamos a la madre de la menor. Un año después, el caso sigue impune. | | |
| 7. Alimentar y actualizar con contenidos periodísticos semanales la página web de RTVC, de acuerdo con las necesidades periodísticas y editoriales del sitio web, siguiendo los lineamientos de la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, que realiza el seguimiento y supervisión de la realización del contenido en mención. | 10 de junio: Ese día Cali amaneció con una escalada terrorista. Hicimos un informe para El Calentao. Luego hicimos nota para la emisión del mediodía con el balance de esa ola terrorista. Entrevistamos al Subcomandante de la Policía, a los afectados y a familiares de los heridos. Para la emisión de la noche hice una nota resumen de la ola terrorista y el anuncio del presidente Petro de que pese a ella, estará en la movilización del día siguiente. Entrevisté a varios líderes sociales que aplaudieron esa decisión | | |
| 8. El contratista se compromete a remitir y cargar a la plataforma SECOPII, en los términos señalados por la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, la cuenta de cobro, de manera mensual, con sus respectivos anexos y evidencias de acuerdo con el procedimiento establecido en RTVC, para el pago de honorarios. | 11 de junio: Incapacidad médica 12 de junio: Incapacidad médica 13 de junio: Este día, pese a estar todavía cobijado por una incapacidad médica, me sumé a mis labores realizando una nota sobre la inauguración de la nueva sede de la Unidad de Restitución de Víctimas. Entrevisté al coordinador territorial con un balance de la entrega de tierras. | | |
| 9. Las demás actividades asignadas por el supervisor de contrato, acordes con el objeto del mismo. | 16 de junio: En la mañana hice nota sobre el repudio del gremio de periodistas caleños a la agresión que sufrió el día anterior nuestro compañero de RTVC Noticias en Bucaramanga por parte de un grupo de uribistas. Luego hice nota sobre la denuncia que instauró la concejal María del Carmen Londoño contra el activista uribista Juan José Lafourie por supuesta injuria y calumnia. Entrevisté a la concejal. En la tarde hice una nota sobre la apertura de una investigación por parte de la Procuraduría contra varios funcionarios de la alcaldía de Cali, por presuntamente estar cobrando comisiones a contratistas de varias dependencias. Entrevisté a la concejal Ana Erazo quien fue la que instauró la denuncia. 17 de junio: esa mañana hice una nota con reacciones de varios líderes sociales y veedores ciudadanos por la apertura de investigación a varios funcionarios de la alcaldía de Cali, por presuntamente pedirle parte de sus salarios a contratistas de algunas dependencias. Luego hice una nota con la exministra de medioambiente Susana Muhamad quien adelanta encuentros con varias organizaciones sociales y las anima a seguir defendiendo las políticas del gobierno nacional. En la tarde hice una nota sobre la velación que realizó un grupo de ciudadanos por la recuperación del senador Miguel Uribe. 18 de junio: En la mañana hice nota con los trabajadores de Emcali que celebraron la aprobación de la reforma laboral. Luego hice una nota sobre la decisión de varias organizaciones | | |

sociales de mantener en vigencia los comités de impulso de la Consulta Popular, pese a la aprobación de la reforma laboral.

19 de junio: ese día hice una nota sobre la propuesta que el alcalde de Cali, Alejandro Eder, le pasó al Concejo para que le aprobaran el uso de 10 mil millones de pesos para entregárselos a MetroCali. Entrevisté a varios concejales que se opusieron a esa iniciativa por considerarla ilegal. Luego hice una nota sobre la jornada de donación de sangre que se convocó en Cali a raíz de la escases de ese plasma en la ciudad. Entrevisté a donantes y organizadores de la jornada.

20 de junio: En la mañana hice nota sobre el caso de un ecólogo al que , según cuenta, la multinacional Smurfit Cartón de Colombia le destruyó su finca con el fin de apoderarse de sus predios. El caso ocurrió en zona rural de Yumbo. Luego hice una nota sobre el encuentro multiétnico que organizó la contraloría general de la República, en el cual se capacita a las comunidades para que aprendan a hacer veeduría de los recursos públicos que se asignan a sus territorios. Entrevisté a representantes de las comunidades y a delegados de la Contraloría.

24 de junio: Ese día hice nota sobre un brote de tosferina que afectaba al Valle del Cauca. Entreviste a la secretaria de salud departamental, María Cristina Lesmes. Luego hice una nota sobre la apertura de una investigación disciplinaria por parte de la Personería de Cali contra el secretario de movilidad, Gustavo Orozco. Entrevisté a varios concejales y conductores de la ciudad. En la tarde hice nota con Katherine Girón, una líderesa social, que denunció amenazas de muerte provenientes de un antiguo integrante de la Primera Línea.

25 de junio: Ese día hice nota sobre la protesta de los trabajadores de Clarius Andina SAS, antigua Baterías MAC, quienes denunciaron frente a la planta de esa multinacional abusos y malas condiciones laborales.

26 de junio: En la mañana hice nota sobre las capacitaciones contra la violencia de género que empezaron a dar en el distrito de Aguablanca, diferentes organizaciones sociales, incluyendo una emisora comunitaria. Entreviste a las beneficiadas con las charlas. Luego hice nota sobre una audiencia organizada por la JEP, en la que 11 militares pidieron perdón por haber asesinado a tres jóvenes caleños en los llamados falsos positivos. En la tarde hice nota sobre la protesta de habitantes del barrio San Carlos por el mal estado de las vías.


27 de junio: En la mañana hice nota sobre la protesta de propietarios de los antiguos buses urbano que reclamaban para que MetroCali les pague el precio por la chatarrización de sus vehículos, Entrevisté a varios propietarios. En la tarde hice nota sobre las amenazas de las disidencias comerciantes de Calima- El Darién y sobre las medidas tomadas por las autoridades para que en puente festivo que se acercaba fuera frecuentado por los turistas.

El presente informe se firma a los 02 días del mes de agosto del 2025.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: María Paula Fonseca Gómez- Subgerente de TV.

| | | | | |
|---|--------------------------------------|--|-----------------|------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | | Código: | P-F-25 |
| | FORMATOINFORME DE ACTIVIDADES | | Versión: | 3 |
| | | | Fecha: | 01/04/2025 |

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales, correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Evidencias:

EN VIVO CALI

La Señal de LA PAZ

REGIONES TEMOR POR DESAPARICIÓN DE ACUÍFERO

6.5 KM CUADRADOS TIENE EL ACUÍFERO

RTVC NOTICIAS 12:55 PM

EN VIVO CALI



La Señal de
LA PAZ

REGIONES EN CALI APOYAN LA CONSULTA POR DECRETO

PIDEN QUE EL DECRETO SE FIRME EN CALI

RTVC NOTICIAS
12:53 PM

EN VIVO CALI

La Señal de
LA PAZ



REGIONES VI CONCIERTO DE LA ESPERANZA

CALI LO VIVIRÁ DESDE PUERTO RESISTENCIA

RTVC NOTICIAS
11:30 AM

EN VIVO CALI

El Sembrador
LA PAZ

REGIONES CALEÑOS RECHAZAN ATENTADO A SENADOR

PIDEN NO USAR ATENTADO PARA ESPARCIR ODIOS

RTVC NOTICIAS
01:28 PM

La Señal de
LA PAZ



EN VIVO CALI

REGIONES URT ABRE NUEVA OFICINA EN CALI

ATENDERÁN A CAMPESINOS DE 4 DEPARTAMENTOS

RTVC NOTICIAS
12:54 PM

EN VIVO CALI



EN DIRECTO

REGIONES COBROS ILEGALES A CONTRATISTAS

PROCURADURÍA INVESTIGA A FUNCIONARIOS EN CALI





EN VIVO CALI



REGIONES ACCIDENTE DEJÓ POSTRADA A MENOR DE EDAD

CULPAN A SECRETARIO DE TRÁNSITO DE GUACARÍ



EN VIVO CALI



Señal Colombia



REGIONES RECHAZAN AGRESIÓN A RTVC NOTICIAS

APLAUDEN REUNIÓN CONVOCADA POR IGLESIA CATÓLICA



RAÚL RAMÍREZ
CORRESPONSAL CALI



EN VIVO CALI

Colombia

REGIONES EN EMCALI CELEBRAN REFORMA LABORAL

TRabajadores, ATENTOS A CONCILIACIÓN

RTVC NOTICIAS
12:44 PM



EN VIVO CALI

La Señal de
LA PAZ



REGIONES - CALI REACCIONES AL ANUNCIO PRESIDENCIAL

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

RTVC NOTICIAS
01:43 PM



REGIONES RECLAMOS AL ALCALDE EDER POR RETRASOS

CIUDADANOS PROTESTAN POR VÍAS DAÑADAS

RTVC NOTICIAS
07:29 PM

Señor Alcalde Rojas Min
Ercalli recibió recursos
del ministerio de vivienda
Bona resolución el acuerdo
de ampliación y pavimentación
del Barrio San Carlos
Pavimente las obras que
hace años

La comunidad del barrio SAN CARLOS
el INCUMPLIMIENTO de las
CONSEJOS SAN CARLOS
y deterioro patrimonial
alcanzando, a través de
NO MÁS CORRUPCIÓN

El DISEÑO
de las obras
de San Carlos



REGIONES SEÑALAN A MULTINACIONAL DE DESPOJO

GRAVE DENUNCIA CONTRA SMURFIT CARTÓN DE COLOMBIA

RTVC NOTICIAS
06:28 PM



REGIONES PROTESTA EN FÁBRICA DE BATERÍAS

DENUNCIA DE ABUSOS LABORALES

VALLE DEL CAUCA



REGIONES JÓVENES ASESINADOS EN TOTORÓ, CAUCA

ONCE EX MILITARES RECONOCEN SUS CRÍMENES

EN VIVO CALI



La Señal de
LA PAZ



REGIONES EXIGEN CHATTARRIZACIÓN DE SUS VEHICULOS

"EL ALCALDE NO SOLUCIONA": PROPIETARIOS

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



| | |
|----------------------------------|--|
| Dirección IP: | 181.51.180.112 |
| Estado de la transacción: | APROBADA |
| Clave planilla: | 9486935605 |
| Valor: | 376,400 |
| Período de pago: | 2025-05 |
| No Transacción (CUS): | 1555145880 |
| Fecha: | 2025/06/16 |
| Banco: | BANCO DAVIVIENDA |
| Descripción : | Pago de la planilla de aportes con clave: 9486935605 |
| Aportes en línea: | 9999001472382 |

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

[¿Quiénes somos?](#)[Servicios que ofrecemos](#)[¿Cómo liquido mis aportes?](#)[¿Por qué elegirnos?](#)[Preguntas frecuentes](#)[Contáctenos](#)[Documentos y normas](#)[Línea Ética](#)

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | |
|-----------------------------------|----|-----------------------|-----------------------------------|
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante |
| CC 16679387 | | RAMIREZ TOVAR RAUL | INDEPENDIENTE |
| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | Sucursal Principal | Dirección |
| | | PRINCIPAL | cra. 70 #1c - 70 Apartamento 103a |
| | | Exonerado SENA e ICBF | 3779092 |
| | | Exonerado SENA e ICBF | No |

| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | |
|-----------------------------------|------------|----------------|------------|
| Periodo | Clave | Tipo | Fecha |
| Pensión | Salud | Planilla | Pago |
| 2025-05 | 1555145880 | 9468935605 | 2025/06/20 |
| | | Limite | Pago |
| | | 2025/06/20 | 2025/06/16 |
| | | Banco | Valor |
| | | BANCO DAVIENDA | \$376,400 |

| LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------|--------------|--------|---------|-----|--------|--------|-------|-------------|-----------|--------|------|-----|--------|--------|---------|-------------|----------|------|--------------|--------|--|--|
| EMPLEADO | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | |
| No. | Identificación | Nombres | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte | | |
| Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | \$0 | \$0 | | | \$2,520,000 | \$315,000 | | | \$0 | \$0 | | | \$2,520,000 | \$61,400 | | | \$0 | | |
| Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | \$0 | \$0 | | | \$2,520,000 | \$315,000 | | | \$0 | \$0 | | | \$2,520,000 | \$61,400 | | | \$0 | | |
| Ciudad: CALLI Depto: VALLE (1 Afiliados) | | | | | \$0 | \$0 | | | \$2,520,000 | \$315,000 | | | \$0 | \$0 | | | \$2,520,000 | \$61,400 | | | \$0 | | |
| 1 | CC 16679387 | RAMIREZ RAUL | | 0 | \$0 | \$0 | EPS018 | 30 | \$2,520,000 | \$315,000 | | 0 | \$0 | \$0 | 14-23 | 30 | \$2,520,000 | \$61,400 | | 0 | \$0 | | |
| Total Afiliados(1) | | | | | \$0 | \$0 | | | \$2,520,000 | \$315,000 | | | \$0 | \$0 | | | \$2,520,000 | \$61,400 | | | \$0 | | |

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | |
|-------------------------------|----|--------------------|------------------------|
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante |
| CC 14679387 | | RAMIREZ TOVAR RAUL | INDEPENDIENTE |
| Exonerado SENAE e ICBF | | Telefono | Exonerado SENAE e ICBF |
| No | | 3779092 | No |

| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|
| Periodo | Clave | Tipo | Fecha |
| 2025-05 | 1555145880 | Planilla | 2025/06/20 |
| Pensión | | Planilla | Pago |
| 2025-05 | | 9486935605 | 2025/06/16 |
| Banco | | Dias Mora | Valor |
| BANCO DAVIVIENDA | | 0 | \$376,400 |

| RESUMEN DE PAGO | | | | | | | | |
|--|--------|-------------|----|-----------|------------------|----------------|------------------------|------------------|
| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$61,400 | \$0 | \$0 | \$61,400 |
| POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | \$61,400 | \$0 | \$0 | \$61,400 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$315,000 | \$0 | \$0 | \$315,000 |
| S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. | EPS018 | 805,001,157 | 2 | 1 | \$315,000 | \$0 | \$0 | \$315,000 |
| TOTAL | | | | 1 | \$376,400 | \$0 | \$0 | \$376,400 |

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN - PATRICLSUSP02V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3102212739

PÓLIZA No:310 - 47 - 994000015987 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD.AGENCIA: 310 RAMO: 47
 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
 DÍA MES AÑO DÍA MES AÑO
 30 5 2025 30 5 2025
 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **RAUL RAMIREZ TOVAR** IDENTIFICACIÓN: CC **16.679.387**
 DIRECCIÓN: CARRERA 70 # 1C-70 CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 3014239528

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.002.583-6**
 BENEFICIARIO: **RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.002.583-6**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

| Descripción Amparos | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Contrato | | | |
| CUMPLIMIENTO | 30/05/2025 | 30/05/2026 | 3,780,000 |
| CALIDAD DEL SERVICIO (CONTRACTUAL) | 30/05/2025 | 30/05/2026 | 3,780,000 |

BENEFICIARIOS
 NIT 900002583 - RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No RTVC-CPS-1584-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON PRESTAR SERVICIOS DE CORRESPONSALÍA PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y/O TRANSMISIONES DE RTVC.

| | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---|
| VALOR ASEGURADO TOTAL: \$\$\$ 7,560,000.00 | VALOR PRIMA: \$\$\$ 44,000.00 | GASTOS EXPEDICION: \$\$\$ 11,000.00 | IVA \$\$\$ 10,450.00 | TOTAL A PAGAR: \$\$\$ 65,450.00 |
|--|---|---|--------------------------------|---|

| NOMBRE INTERMEDIARIO | CLAVE | %PART | NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO | %PART | VALOR ASEGURADO |
|-----------------------------|-------|--------|----------------------------------|-------|-----------------|
| MV ASESORES DE SEGUROS LTDA | 7545 | 100.00 | | | |

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.


 FIRMA ASEGURADOR




 FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
 Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
 Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/83 - RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA

COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

Nº PÓLIZA: **994000015987** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **RAUL RAMIREZ TOVAR**

IDENTIFICACIÓN: CC **16.679.387**

ASEGURADO: **RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.002.583-6**

BENEFICIARIO: **RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.002.583-6**

TEXTO ITEM 1

CLIENTE



CERTIFICADO

**ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese**

13/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor RAUL RAMIREZ TOVAR** con **Cédula de Ciudadanía número 16679387**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **018070063716**
Fecha de apertura **25/07/2008**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Raúl Ramírez Tovar

C.C 16.679.387

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de junio 2024.

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765753691000

INTEGRIDAD PÚBLICA



Raúl Ramírez Tovar <rarprensa@gmail.com>

EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1 mensaje

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: rarprensa@gmail.com

28 de junio de 2024, 5:32

Gracias por rellenar [EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.](#)

Esto es lo que se recibió.

[Ver puntuación](#)

EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

En el enlace se encuentra la declaración de tratamiento de la información en RTVC, por favor tómese un momento y lea esta información, previo a autorizar a RTVC para el manejo de sus datos personales.

La Política de Manejo de Información en RTVC, también se encuentra publicada en el aplicativo KAWAK (RTVC).

Para ver en detalle la autorización de tratamiento de información y datos personales de RTVC, por favor, seleccione la opción correspondiente a continuación.

Muchas gracias

Correo *

rarprensa@gmail.com

Autoriza el tratamiento de su información *

- Acepto
- No acepto
- Ver detalle de la autorización de tratamiento de información - [Ley de Habeas Data].

Nombres completos *

Raúl Ramírez Tovar

Área o dependencia a la cual pertenece *

Subgerencia De Televisión ▼

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

RTVC para desarrollar y cumplir sus funciones administrativas y ajustarse a las normas del derecho de Habeas Data (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013), requiere realizar el "Tratamiento de Datos" personales (recopilación, almacenamiento, uso y supresión), de forma tal que la finalidad y uso que la Entidad haga de la información suministrada, será netamente administrativo.

La autorización suministrada en el presente formulario faculta a RTVC, para realizar el tratamiento referido de los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que son definidos por la normatividad como Datos Sensibles, según el numeral 3, del artículo 3° del Decreto No. 1377 de 2013.

Bajo ninguna razón, RTVC realizará el “Tratamiento de Datos” personales con fines de comercialización o circulación; en todo caso, se aplicarán las excepciones de ley.

De acuerdo con el artículo 8° de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el titular de la información personal que es registrada en este formulario, tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para éste, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

El titular de la información suministrada podrá ejercer cualquiera de los derechos anteriormente relacionados, dirigiendo una petición en este sentido a RTVC; recibida la solicitud, se le dará el trámite según lo establecido por la ley.

Muchas gracias.

Autoriza el tratamiento de su información *

- Acepto
- No acepto

Evaluación inducción y reinducción SG SST

1.Cuál es el significado de la sigla SG-SST *

Sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo ▼

2. cuál de los siguientes objetivos no es un objetivo específico para el SG-SST *

Verificar el ingreso de personal a RTVC ▼

3. Cuáles son las políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (seleccione más de una) *

- Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Política Alcohol, tabaco y drogas
- Política Gestión ambiental
- Política seguridad vial
- Política de gestión de calidad

4. Qué hacer en caso de emergencia *

Conservar la calma y dirigirse al punto de encuentro ▼

5. Sabes si en RTVC hay puntos de encuentro? *

si ▼

6. ACTO INSEGURO: Es toda actividad que por acción u omisión del colaborador conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida *

- Falso
- Verdadero

7.CONDICIÓN INSEGURA: Situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es aceptable, normal correcta, capaz de producir un accidente de trabajo o una enfermedad laboral *

- Falso
- Verdadero

8. Se considera accidente de trabajo: *

b) Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo ▼

9.La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar, ¿Se constituye como enfermedad laboral? *

- Falso
- Verdadero

10.Seleccione los 5 riesgos que RTVC tiene clasificados como prioritarios *

- Riesgo mecánico
- Riesgo económico
- Riesgo psicosocial
- Riesgo energías peligrosas
- Riesgo locativo
- Riesgo de inundación
- Riesgo Eléctrico
- Riesgo Biomecánico.

Otro:

11 ¿Cuáles son los comités de seguridad y salud en el trabajo.? *

- Comité de bienestar y capacitación
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de contratación
- Comité de convivencia laboral, COPASST, Comité de seguridad Vial.
- Comité de convivencia y capacitación

12. ¿Qué significa la sigla EPP? *

Equipos de protección particular ▼

13 ¿Qué significa la sigla PESV? *

- Programa especial social de vías
- Plan estratégico de seguridad vial
- Procedimiento ético de seguridad vial
- Ninguna de las anteriores

14 ¿Cuál es la ARL a la cual se encuentra afiliada RTVC? *

- Colmena
- Sura
- Seguros Bolívar
- Positiva



Ninguna de las anteriores

[Crea tu propio formulario de Google](#)

[Denunciar abuso](#)



Yuli Paola Sanchez Garcia - Contratista <ysanchez@contratista.rtv.gov.co>

Fwd: ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2025 - MAR 2026

1 mensaje

Raúl Ramírez Tovar <rarprensa@gmail.com>

14 de agosto de 2025, 22:38

Para: Yuli Paola Sanchez Garcia - Contratista <ysanchez@contratista.rtv.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Formularios de Google** <forms-receipts-noreply@google.com>

Date: jue, 14 ago 2025 a las 22:37

Subject: ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2025 - MAR 2026

To: <rarprensa@gmail.com>

Gracias por rellenar **ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2025 - MAR 2026**

Esto es lo que se recibió.

ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2025 - MAR 2026

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

En el enlace se encuentra la declaración de tratamiento de la información en RTVC, por favor tómesese un momento y lea esta información, previo a autorizar a RTVC para el manejo de sus datos personales.

La Política de Manejo de Información en RTVC, también se encuentra publicada en el aplicativo KAWAK (RTVC).

Para ver en detalle la autorización de tratamiento de información y datos personales de RTVC, por favor, seleccione la opción correspondiente a continuación.

Muchas gracias

Se ha registrado tu correo (rarprensa@gmail.com) al enviar este formulario.

Sección sin título

Autoriza el tratamiento de su información *

- Acepto
- No acepto
- Ver detalle de la autorización de tratamiento de información - [Ley de Habeas Data].

DATOS PERSONALES

Nombres Completos *

Raúl

Apellidos Completos *

Ramírez Tovar

Tipo de documento de identificación

*

- CÉDULA DE CIUDADANÍA
- CÉDULA EXTRANJERIA
- Otro: _____

Número de documento (sin puntos ni comas)

*

16679387

Datos contractuales

Número del contrato y año (xxxx/24) *

1584-2025

Plazo de ejecución del contrato (meses y días) *

seis meses

Valor del contrato (En números, sin puntos, ni comas) *

\$37.800.000

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

SELECCIONES LOS BENEFICIOS A LOS QUE QUIERE ACCEDER Y ADJUNTE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES

QUE TIPO DE BENEFICIOS APLICA *

- Deducción por Dependientes
- Deducción por Aportes a Salud Prepagada y/o Complementaria
- Deducción por Préstamo para Adquisición de Vivienda

- Deducción por AFC y/o Aportes Voluntarios a Pensiones
- Solicito me retengan un mayor valor de Retención
- No aplico para ningún beneficio tributario

Crea tu propio formulario de Google

¿Parece sospechoso este formulario? Informe